

MEMORANDUM 150

LEY (Poder Legislativo Buenos Aires (Ciudad)) 6683

BUENOS AIRES (CIUDAD). RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO: CUPO ANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS

Se establece que el cupo fiscal anual destinado al otorgamiento del beneficio de reducción de la alícuota del impuesto sobre los ingresos brutos o un tratamiento fiscal asimilable a industria respecto de aquellas actividades beneficiadas será determinado en la Ley de Presupuesto de Gastos y Recursos de cada ejercicio.

RESOLUCIÓN GENERAL (Insp. Gral. Justicia) 15/2023

SOCIEDADES. PRESENTACIÓN DIGITAL DE ESTADOS CONTABLES PARA SOCIEDADES POR ACCIONES A PARTIR DEL AÑO 2024

Se dispone que las sociedades por acciones no comprendidas en el artículo 299 de la LGS deberán presentar sus estados contables y demás información relacionada dentro de los 15 días posteriores a la celebración de la asamblea de forma digital a través del servicio denominado "Presentación digital de estados contables de sociedades accionarias no comprendidas en el artículo 299 de la LGS" disponible en el sitio web del organismo.

RESOLUCIÓN (Inst. Nac. Asociativismo y Economía Social) 5076/2023

COOPERATIVAS. ASOCIACIONES CIVILES. MUTUALES Y FUNDACIONES. COOPERATIVAS Y MUTUALES: FIJACIÓN DE FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA SUJETOS OBLIGADOS

Se establece que las cooperativas y mutuales que revisten el carácter de sujetos obligados conforme la normativa de la Unidad de Información Financiera (UIF) deben presentar una declaración jurada con información estadística a través del sitio web del INAES hasta el 31 de diciembre de 2023 para los periodos 2021 y 2022 y hasta el 28 de febrero de 2024 para el periodo 2023.

RESOLUCIÓN (Inst. Nac. Asociativismo y Economía Social) 5077/2023

COOPERATIVAS. ASOCIACIONES CIVILES. MUTUALES Y FUNDACIONES. COOPERATIVAS Y MUTUALES: GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN UIF 99/2023

Se aprueba la "Guía de implementación de la Resolución (UIF) 99/2023" para cooperativas y mutuales a través de cronogramas que faciliten la implementación de las obligaciones establecidas por la UIF según sean asociaciones mutuales y cooperativas de crédito que realizan únicamente servicio de gestión de préstamos u otorgan préstamos personales provenientes de recursos propios y de cobro por deducción o recibo de haberes, o por otro lado asociaciones mutuales y cooperativas que brindan servicio de crédito cooperativo bajo otras modalidades.

RESOLUCIÓN (Adm. Nac. Seguridad Social) 223/2023

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. ASIGNACIONES FAMILIARES: INCREMENTO DE RANGOS DE INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR Y MONTOS A PARTIR DE DICIEMBRE

Se oficializó el aumento de las asignaciones familiares que será del 20,87% a partir de diciembre 2023.

DECRETO (Poder Ejecutivo) 645/2023

RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES: AUMENTO PROGRESIVO DE ALÍCUOTAS DE CONTRIBUCIONES PATRONALES

Por medio del Decreto Nº 1571/10 se dispuso una reducción temporal de las alícuotas de contribuciones patronales, con destino a los subsistemas del SIPA, para las Universidades Nacionales que registraran, al 31 de diciembre de 2009, deudas por dichos conceptos.

Dicha reducción era aplicable por el término de 20 años o hasta que se cancele la deuda, lo que ocurría primero. Ahora se establece que una vez cancelada la deuda, operará un aumento progresivo de las alícuotas de contribuciones patronales para que a partir del año 2031 deban tributar las alícuotas generales aplicables al sector público.

RESOLUCIÓN GENERAL (Com. Nac. Valores) 984/2023

SOCIEDADES. MODIFICACIÓN DE LÍMITES Y CONDICIONES PARA OPERACIONES CON CLIENTES CON CDI, CIE O CUIT EN EL MERCADO DE VALORES

Se modifican las condiciones y requisitos que deben cumplir los Agentes de Negociación, Agentes de Liquidación y Compensación y Agentes de Corretaje de Valores Negociables para dar curso a las órdenes y/o registrar las operaciones que realicen sus clientes del exterior que posean CDI y/o CIE revistan o no el carácter de intermediarios, y respecto de aquellos clientes que posean CUIT.

DISPOSICIÓN (Dir. Personas Jurídicas Bs. As.) 127/2023

BUENOS AIRES. REGISTRO PÚBLICO DE ADMINISTRADORES DE CONSORCIOS: FECHA LÍMITE PARA INGRESO DE TRÁMITES ESPECIALES Y EXCEPCIONES DURANTE LA FERIA DE ENERO DE 2024

Se exceptúa de la feria administrativa de enero los trámites correspondientes a solicitud de certificado de acreditación y solicitud de informes vinculados a la rúbrica de libros solicitada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se establecen las fechas límites para el ingreso de trámites especiales de inscripción de administradores de consorcio de propiedad horizontal durante el año 2023.

RESOLUCIÓN (Unidad de Información Financiera) 242/2023

NORMAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES. ESCRIBANOS PÚBLICOS: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, MONITOREO, ADMINISTRACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Se establecen los requisitos mínimos para la identificación, evaluación, monitoreo, administración y mitigación de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, que los escribanos públicos deberán adoptar y aplicar, de acuerdo con sus políticas, procedimientos y controles, a los fines de evitar el riesgo de ser utilizados por terceros con objetivos criminales de lavado de activos y financiación del terrorismo.

RESOLUCIÓN (Unidad de Información Financiera) 243/2023

NORMAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES. EXPLOTADORES DE JUEGOS DE AZAR: ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA PARA PREVENIR, DETECTAR Y REPORTAR DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Se modifica la definición de cliente establecida en los requisitos y obligaciones para explotadores de juegos de azar para prevenir, detectar y reportar delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo -RESOLUCIÓN (UIF) 194/2023-, y se establece una fecha diferencial de entrada en vigencia para identificar a los clientes de juegos no presenciales o en línea obligados, a partir del 1° de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN (Sec. Industria y Desarrollo Productivo) 670/2023

REGÍMENES ESPECIALES. SE PRORROGAN LOS PLAZOS RELATIVOS AL RÉGIMEN DE "FACTURAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS MIPYMES"

Se extiende hasta el 29 de febrero de 2024 el plazo de 21 días para la aceptación, cancelación y rechazo de facturas de crédito electrónica MIPYMES, así como la inscripción en el Registro de "Factura de Crédito Electrónica MIPYMES.

RESOLUCIÓN (Min. Trabajo, Empleo y Seguridad Social) 1495/2023

INFORME DE PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO. PLAN NACIONAL DE EMPLEO: CREACIÓN, OBJETIVOS, PRINCIPIOS RECTORES, Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Se crea el Plan Nacional de Empleo, el cual se desarrollará en forma articulada, coordinada e integrada con el Plan de Formación Profesional y Continua.

Asimismo, resulta pertinente reformular la actual Comisión Tripartita de Formación Profesional Y Continua, integrando la temática de la promoción del empleo.